



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**13 de mayo de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Voy a solicitar a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a esta presente sesión.

**LA C. SECRETRARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Iniciaremos por la Comisión de Igualdad de Género.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: Presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Marcela Fuente Castillo: Presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: Presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Presente.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: Presente.

Diputada Mónica Fernández César: Presente.

Ahora tomaré asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga, presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: Presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: Presente.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: Presente.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Yo diputada Marisela, Gabriela Quiroga, de la Comisión de Igualdad de Género, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. Se toma su asistencia.

Diputada Presidenta, le informo que por parte de la Comisión de Igualdad de Género se encuentran 7 diputadas y diputados; y por parte de la Comisión de Derechos Humanos 5 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito ahora, por favor, dé lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día de esta sesión.

Primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.

Con fecha 13 de marzo del año 2022. Orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, nada más corregir la fecha, 13 de mayo del 2022.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, 13 de mayo del 2022.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acuerdo de las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos por el que se establece el formato para la realización del Parlamento de las Personas que Pertenecen o se Identifican con Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y de expresión de género y características sexuales no normativas 2022.

4.- Aprobación de la convocatoria para la realización del Parlamento de las Personas que Pertenecen o se Identifican con Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2022.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Ahora le solicito, Secretaria, consulte a las integrantes si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los integrantes de las Comisiones Unidas si alguno se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, se les solicita manifestarlo levantando la mano.

Ninguna diputada en contra, diputada Presidenta. Se considera y se aprueba el orden del día.

Perdón, me parece ser que la diputada Mónica Fernández levantó la mano. ¿Sí? Diputada Fernández. Creo que no.

Entonces se considera y se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo al parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras

orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2022.

Retomando la facultad que nos confiere nuestro reglamento, este parlamento será un ejercicio dirigido a todas las personas de la diversidad sexual y de identidades que integran nuestra ciudad.

La convocatoria se encontrará abierta desde las 10:00 de la mañana del 17 de mayo y hasta las 23:59 del 1° de junio del 2022. Las personas aspirantes deberán llenar un formulario electrónico y responder un cuestionario. Una vez finalizado el plazo para el registro de las personas aspirantes, las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos darán cuenta sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de cada una de ellos.

Las Comisiones seleccionarán a 66 personas aspirantes, considerando que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria. Serán consideradas prioritariamente las personas aspirantes jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, migrantes, las que han sido privadas de su libertad, indígenas, rurales, de escasos recursos, afroamericanas, de minorías religiosas y/o las que han residido en instituciones de asistencia social.

La instalación del parlamento se llevará a cabo en términos de lo señalado por los artículos 60 y 187 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el día 17 de junio del 2022.

En los trabajos legislativos del parlamento las personas participantes tendrán acceso a diversas capacitaciones y, al finalizar el parlamento, obtendrán un diploma otorgado por el Congreso de la Ciudad de México.

Las personas parlamentarias se reunirán en sesión de pleno durante los meses de junio y julio e impulsarán los trabajos legislativos que hayan sido trabajados en las comisiones correspondientes.

La sesión de clausura del parlamento se realizará el 19 de agosto del 2022. ¡Qué emoción!

Pregunto a las diputadas y diputados presentes si deseen hacer uso de la voz y, si no hubiera alguna objeción, le solicitaría a la Secretaria someta a votación en un solo acto

tanto el acuerdo como la convocatoria, pero antes verificar si alguien desea hacer uso de la voz.

**LA C. SECRETARIA.-** El diputado Temístocles Villanueva está levantando la mano, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo solo quisiera una observación respecto a la convocatoria en su base quinta, sobre las personas aspirantes que deberán contar con disponibilidad de tiempo para atender los trabajos del parlamento según se requiera, por lo que quisiera proponer que se agregaran las fechas en las que se realizarán las actividades del parlamento, para que de ese modo las personas interesadas en participar en este ejercicio contemplen sus tiempos y consideren si se encuentran en condiciones de cumplir dicha base. En ese sentido mi propuesta es que podamos modificar la base décima segunda quedado de la siguiente manera:

Décima segunda.- Las personas seleccionadas para formar parte del parlamento tendrán las siguientes facultades y obligaciones.

En la fracción II.- participar en los trabajos legislativos de inducción, así como en las sesiones plenarias y capacitaciones, las cuales se desarrollarán en las siguientes fechas: 10 de junio, capacitación en formato virtual, 17 de junio sesión de instalación en formato presencial, 15 de julio sesión plenaria en formato presencial, 22 de julio capacitación en formato virtual y 19 de agosto clausura en forma presencial.

De esa manera me parece que sin duda la gente ya podría anticipar los tiempos para su participación en el parlamento desde la convocatoria.

Esa sería mi solicitud de modificación a la convocatoria. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Villanueva.

No sé si alguien tendría algo más que decir. Es que mi vista no es de todo mundo. Creo que no.

**LA C. SECRETARIA.-** Al parecer no, diputada Presidenta.

Nada más comentar que se está incorporando a esta sesión la diputada Evelyne Vicenteño, para que quede en la versión estenográfica que ya se encuentra también con nosotros la diputada en esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Si no existe ninguna otra observación, incluimos las observaciones que hace el diputado Villanueva y le solicitaría si sometemos a votación en un solo acto tanto el acuerdo como la convocatoria, con el agregado que me parece muy puntual, para que todo mundo ya entre midiéndole el agua a los camotes. Muy bien, diputado, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es aprobarse el acuerdo y la convocatoria, así como la adición a la convocatoria que presenta el diputado Temístocles Villanueva, para el parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2022.

Se tomará de inicio la votación de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Joselyne Villagrán Villasana: panista orgullosamente y muy a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Ahora procederemos a la votación de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López Baythen: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jonathan Colmenares:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Presidente, le informo que tenemos 7 votos a favor de la Comisión de Igualdad de Género y 6 votos a favor de la Comisión de Derechos Humanos. Ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se acuerda el acuerdo, la convocatoria y la propuesta de modificación presentada.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchísimas gracias. Gracias, diputada Secretaria. Toda vez que ha sido aprobada la convocatoria, conviene celebrar y me da muchísimo gusto. Ha sido aprobada la convocatoria, el acuerdo con las modificaciones. Se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Pregunto a las diputadas y a los diputados (*Inaudible*) ...dice que ya demos por terminada (*Inaudible*)

**LA C. SECRETARIA.**- Creo que la diputada lo que quiere decir es un tema de asuntos generales. Es que se le corta la comunicación.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Ahí me escuchan mejor?

Toda vez que ha sido aprobada la convocatoria y el acuerdo, se instruye su remisión a las áreas correspondientes y les pregunto si desean agregar algún asunto en el tema de asuntos generales.

Si no hay asuntos en cartera, se levanta la sesión. Se les agradece su asistencia y su voto, muchas gracias. Que tengan bonita tarde y bonito fin de semana.

